HA COMENZADO EL DESBANDE

La Debacle Oficial, Con o Sin Elecciones

LA actitud de un respetable y prestigioso político del departamento Las Colonias, que a esta altura de los acontecimientos anticipa a sus amigos su propósito de gastar sus últimas energías dentro de un partido de oposición, volviendo a las filas donde actuó largos años, no constituye un episodio aislado, producto de una transitoria excitación espiritual.

En toda la provincia, se experimenta el mismo fenómeno. Cuando llega el momento de asumir posiciones definitivas, los hombres que por un momento han permanecido fríos ante el clamor popular, recobran la conciencia de sus deberes y buscan rápidamente el lugar más honorable que puede asignarles la lucha.

En el caso de Las Colonias, no puede de ni remotamente sospecharse en la presencia de intereses materiales o de ambiciones de otra índole, que pudieran determinar un vuelco de la voluntad. Un hombre que ha hecho suyas, hace muchos años, altas jerarquías políticas, no puede, cuando siente que la fatiga lo penetra, ir en busca del halago de las posiciones públicas, eligiendo el partido de más posibilidades. A esa altura de la vida, no gobiernan las decisiones íntimas, otros factores que los puramente generosos y espontáneos con que se regula la moral ciudadana.

II

El oficialismo ha estado eludiendo con vanos pretextos, el trance difícil para él, de una convocatoria a elecciones. De una consulta a la voluntad popular que forzosamente habría de resultarle funesta.

En esta actitud, ha procurado ir ganando para los intereses políticos de su propio bando, la adhesión de todos aquellos dirigentes, caudillos o ciudadanos de influencia, que en los departamentos y merced a las normas habituales en nuestra política criolla, podría significar un aporte electoral de importancia.

Esta maniobra habrá dado resultado, en dos o tres casos que no hacen sino confirmar, como excepciones, la regla de un constante fracaso para sus propósitos.

Después de las elecciones del 1o. de marzo, llegó el momento de pensar en un ajuste de los departamentos; cada departamento representaba un número determinado de electores de gobernador y vice, y se hacía indispensable obtener en el cuadro de las probabilidades, una posición que fuera algo así como la seguridad del triunfo.

Desde entonces, y en busca de esa seguridad, han ido pasando los días. La convocatoria a elecciones fué anunciada varias veces; siempre quedaba algo por preparar. Y vamos a entrar bien pronto en el ¡octavo mes de intervención! y todavía no se sabe cuál será la ley electoral que rija los comicios de renovación de autoridades provinciales; cuál será el padrón que se utilice; cuál será la fecha aproximada de la elección y cuáles serán las autoridades que presidan el comicio.

III

Indica todo esto, sin que se pueda evitar el caer una vez más sobre semejante aspecto del problema, que el oficialismo prepara laboriosamente lo que según algunos de sus dirigentes iba a ser trabajo de pocas semanas.

Cuando en las esferas nacionales se habló de intervenir nuestra provincia, se contaba con el triunfo de los candidatos que hoy no se animan a "salir a la calle", expresión característica de los desafíos populares, que en este caso, resulta de doble elocuencia.

Santa Fe pertenecía a ese partido, según los informantes allegados a la Casa Rosada, y sólo bastaba sacar de en medio del partido gobernante, para que "la máquina" fuera desmontada y se pudiera ir a elecciones libremente, con todas las seguridades de éxito que se hubieran podido exigir.

Vaciando se incluyó a Santa Fe en la convocatoria a elecciones para la renovación de la representación en el Congreso. Y el resultado de aquellas elecciones, reveló que el oficialismo no estaba preparado ni mucho menos, para disputar a la oposición los comicios de gobernador.

So agudizó entonces — por obra de la misma intervención — el problema de la ley electoral y de los padrones. Aquello que parecía tan simple en el decreto de Intervención a Santa Fe, resultó complicadísimo. Y se explica que haya sido así: Ya no se trataba de prometer elecciones inmediatas, para el restablecimiento de la autonomía provincial; se trataba ahora, de ganar esas elecciones.

IV

Ignoramos cómo habrán de ver triunfantes sus propósitos y ambiciones los dirigentes del oficialismo, si mientras transcurre el tiempo, que debiera ir consolidando sus posiciones, de acuerdo a sus cálculos, sólo logran pronunciamientos como el que acaba de producirse en Las Colonias. No creemos que después de este episodio, puedan hacerse muchas ilusiones con respecto a sus perspectivas en aquel departamento.

V

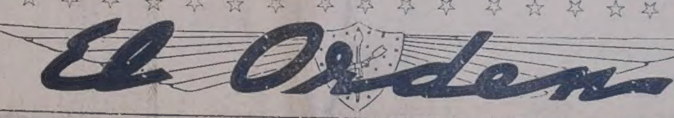
Y observemos finalmente, que en todo esto, no aparece sólo el repudio a una situación política local, que trata de eternizarse en las posiciones adquiridas — como ya lo dijéramos — a contramano de la soberanía que reside en el pueblo.

Hay también, en la actitud de los hombres que se alejan del oficialismo que pretende triunfar en Santa Fe, un enérgico repudio a una política electoralista de fraude, de coacción y de violencia, que si ha triunfado en otras provincias — como en Buenos Aires — no ha logrado con los chispazos de su éxito de mala ley, vencer las reservas morales de los ciudadanos, ni seducirlos al extremo de que puedan incorporarse a la farándula y seguir detrás de ella, en busca de comodidades y beneficios.

El pueblo no quiere esa clase de triunfos. Y quien se los ofrezca, tendrá por fuerza que recibir el contragolpe de una indignación tanto más noble, cuanto más esforzada se torne la posición de lucha en los sectores adversos a las corrientes oficiales.

SABATTINI DESCONOCERA LA LEY DE PRORROGA

El Temperamento a Seguir Habría Sido Resuelto Anteriormente



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 21 DE MAYO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2891.

HAY GRAN EXPECTATIVA POR LA RESOLUCION QUE DEBE DAR EL S. TRIBUNAL

Si el gobernador adopta esa actitud dejarán de ser autónomas diversas reparticiones de la provincia de Córdoba

CORDOBA, mayo 20. — En los círculos forenses se estima que el Superior Tribunal, producido el dictamen del fiscal apresurará la sentencia definitiva en la acción de inconstitucionalidad instaurada por los legisladores radicales contra la ley de prórroga del término de los mandatos, a fin de tratar y despejar de una vez la incertidumbre en que se desarrollan los actos administrativos del nuevo gobierno.

Incidentes Entre Empleados de Policía

CORDOBA, mayo 20. — Anoche y hoy se han producido algunos incidentes personales sin consecuencias, entre los nuevos funcionarios de policía y los que eran reemplazados por aquéllos.

Sabattini Desconocerá la Ley de Prórroga

CORDOBA, mayo 20. — Estamos en condiciones de adelantar con carácter de absoluta primicia que el Poder Ejecutivo, ha resuelto en reuniones celebradas anteriormente a la asunción del mando por el doctor Amadeo Sabattini y sus tres ministros desconocer en absoluto todo lo actuado por la legislatura anterior en el período que autorizó la ley de prórroga de los mandatos.

En consecuencia, de un momento a otro, diversas reparticiones que fueron declaradas autónomas en ese período, serán reintegradas a sus respectivos ministerios. Entre las reparticiones autónomas que serán reintegradas se encuentran la Dirección de Vialidad, la Caja de Ahorros de la provincia y otras cuyos miembros cuentan con acuerdo del Senado.

En caso de que el Superior Tribunal declarara inconstitucional la ley de prórroga de mandatos se produciría una grave situación institucional.

Un Consejo de los Demócratas Nacionales

CORDOBA, mayo 20. — En la reunión realizada por el Comité Demócrata Nacional, se resolvió instruir a los afiliados en el sentido de que se resistan en el caso de ser reemplazados en sus empleos públicos, pero sin llegar a las vías del hecho, dejando constancia en todos los casos de la forma en que se efectúa su cesantía.

Sabattini Visitó al General Sabalain

CORDOBA, mayo 20. — El gobernador Sabattini, acompañado de su secretario de gobierno, retribuyó las visitas que le hicieron el comandante de la 4a. región, Gral. Sabalain y los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

EL CENSO INDUSTRIAL EN LA Pvcia. DE Sta. FE

BUENOS AIRES, mayo 20. — La Comisión del Censo Industrial, informa que prosigue normalmente su tarea efectuándose actualmente el examen de las fichas censales obtenidas, de las cuales corresponden a la provincia de Santa Fe 5261.

LOS QUE NO VOTARON EL 1o. DE MARZO

ROSARIO, mayo 2. — En el juzgado federal del doctor Cáceres, se está preparando la nómina de los ciudadanos que no votaron en las últimas elecciones, a objeto de que los fiscales Cepeda y Navarro, inicien las acusaciones correspondientes.

Reforma Política en Italia

SE DARIA UN DECRETO CON ESE MOTIVO

La misma comprendería la remoción de dirigentes fascistas

B. MUSSOLINI

ROMA, mayo 20. — En todos los círculos ha causado gran sensación el anuncio de que el jefe del gobierno está atareado en la redacción de un importante proyecto que se consideraría un cambio en la política italiana y la cual sería encarada en forma de una reforma de la actual Constitución del imperio.

Se agrega que al registrarse este cambio se harían importantes remociones de dirigentes políticos.

RETIRARIA TROPAS

PARIS, mayo 20. — Se asegura que el embajador italiano Grandi, habría sido encargado por Mussolini de iniciar conversaciones ante el gobierno de Londres buscando un acercamiento para disminuir la actual tensión anglo italiana.

Aquel habría sido autorizado para anunciar el retiro de las tropas italianas de la frontera de la Libia, corroborando así las aseveraciones de Mussolini en el sentido de que Italia no pretende extender el imperio italiano al norte del Africa.

CANDIDATO

El presidente de la Universidad de Buenos Aires es uno de los hombres más candidateados del país. Ahora su nombre suena para ministro del Interior y es posible candidato a presidente. ¿No quedará en tal?

LAS ACTIVIDADES DEL COMUNISMO EN BS. AIRES QUEDARON PROHIBIDAS

Por el ministerio de Gobierno se dió a conocer el anunciado decreto

LA PLATA, mayo 20. — Firmado por el gobernador Fresco y su ministro de Gobierno doctor Noble, apareció hoy el anuncio o decreto sobre la prohibición en todo el territorio de la provincia de las actividades del Partido Comunista.

Los considerandos del decreto son los siguientes:

1o.— Que el Partido Comunista es un partido internacional incompatible con la soberanía argentina.

2o.— Que sus autoridades centrales residen en Moscú y dependen de un gobierno extranjero.

3o.— Que el programa político que acaba de publicar la Tercera Internacional, implica la destitución de nuestras instituciones.

4o.— Que el Partido Comunista es enemigo declarado de nuestro régimen democrático y representativo.

5o.— Que la Ley Electoral de la provincia excluye de hecho a esa agrupación.

6o.— Que la jurisprudencia declara ilegal al Partido Comunista.

7o.— Que el nuevo programa político del Comunismo justifica esa doctrina.

8o.— Que ese programa político ha tenido ya principio de ejecución en varios países sud americanos.

9o.— Que la misma acción Comunista se hace sentir en la provincia de Buenos Aires.

10.o.— Que ello justifica la presente resolución.

La parte dispositiva del decreto, prohibe en absoluto a partir de la fecha, la propaganda comunista en el territorio de la Provincia. Además se desconocerá a todos los partidos o personas que tengan tendencia comunista o que tengan vinculaciones con la Tercera Internacional.

¿Candidato?

El Dr. Tomás Le Bretón, actual negociador en Londres y ministro en París y ex ministro de Alvear, suena como posible candidato a la presidencia. ¿Es un nombre más echado a rodar o una candidatura para romper el frente alvearista?

LONCAN DIJO QUE EL CLASICO "NO VOLVERAN" SERIA IMPUESTO POR EL PARTIDO DEMOCRATA

EN LA CIUDAD DE LA PLATA SE REALIZO ANOCHE UN ACTO ORGANIZADO POR LOS NACIONALISTAS CENSURANDOSE ENERGICAMENTE A LA OPOSICION

LA PLATA, mayo 20.—Esta noche se llevó a cabo en el teatro Coliseo de La Plata, el acto público organizado por la Juventud Demócrata Nacional de la provincia, propiciando la formación de un Frente Nacional para oponerse a la acción del Frente Popular.

Al acto concurrió numeroso público, haciendo uso de la palabra el diputado nacional electo Dr. Hardoy, el diputado nacional Enrique Loncan y el presidente del Comité de la Juventud Demócrata señor Lang y otros oradores, quienes se refirieron a a la acción que desarrolla el partido

Al acto asistieron los diputados nacionales del Partido Demócrata como se había anunciado, a excepción de Hardoy y Loncan.

El dirigente fascista Carulla, dijo que los partidos políticos derechistas no han sabido desarrollar el plan de la Revolución, cuyos fines básicos eran la creación de un gran partido democrático nacionalista y una fuerza militarizada.

Agregó que las fuerzas nacionales no se entendieron por razones íntimas lo que debe procurar hacerse actualmente a fin de restablecer los postulados de la Revolución de Setiembre para impedir la conquista del poder por los desalojados por la revolución de 1930.

Loncan dijo que si actualmente el Partido Demócrata Nacional fracasaba en su intento de impedir el avance de los que fueron echados del poder, siempre quedaba el Ejército, que en estos momentos está de acuerdo con el partido.

Afirmó que el pueblo demócrata llegado el caso, sabría imponer por medio de las armas el clásico: "No volverán".

Finalizado el acto se organizó una manifestación que vivó constantemente al gobernador Fresco, la que recorrió varias calles en el mayor orden.

RENUNCIO LA JUNTA BOLIVIANA

Debido a una exigencia del General Toro

SANTIAGO DE CHILE, mayo 20. — Una información escapada a la censura, hace saber que la Junta Provisional de Bolivia, que había sido formada luego de la renuncia del presidente Tejada Zorzano, ha presentado su renuncia.

Agrega la información que el motivo de la renuncia es la negativa del general Toro, de integrar dicha Junta, si en la misma figura un miembro del partido que dirige el Sr. Saavedra.

SE CONFIRMA LA RENUNCIA

LA PAZ, mayo 20.— Oficialmente se anuncia que el teniente coronel Buch, aceptó las renuncias que han presentado los miembros que integraban la Junta de Gobierno Provisional.

Se sabe que el general Toro llegará de un momento a otro y que de inmediato conferenciará con el teniente coronel Buch sobre la formación del nuevo gabinete.

EXPULSARAN A OBREROS DEL CHACO

Ya han sido llevados a Bs. Aires

BUENOS AIRES, mayo 20. — Conducidos por varios empleados de la sección Leyes Especiales de la policía porteña, arribaron esta mañana procedentes del Chaco, donde habían sido detenidos el señor Lázaro Livenson y otros seis detenidos, todos los cuales pertenecen a la Junta de Defensa de la Producción, que es perseguida en forma violenta por la policía de aquel territorio, obedeciendo órdenes del gobernador Castells.

En la estación Retiro, hubo un gran despliegue de fuerzas policiales. Primero los obreros detenidos fueron conducidos al Departamento de Policía y luego se les condujo a la Cárcel de Contraventores de Villa Devoto, donde quedarán alojados hasta que sean deportados.

Desapareció el Cajero de La Martona

Se habría llevado Quince mil pesos

BUENOS AIRES, mayo 20. — Se informa que ha desaparecido el cajero de "La Martona", señor Hans Sacannagetti, argentino de 38 años, casado, habiendo desaparecido también la suma de 15.000 pesos de los fondos que él manejaba.

Sacannaretti hace 16 años que trabaja en la misma, habiendo observado siempre un buen comportamiento.

La Escuela Comercial y los Festejos

Las autoridades del establecimiento han preparado un programa

PARA EL 25

Las autoridades de la escuela de Comercio "Domingo G. Silva", recientemente nacionalizada, se ha adherido a los festejos patrios del 25 de mayo.

Como consecuencia de ello ha dado a conocer los actos que realizará en los salones del establecimiento el día sábado 23 a las 9 horas.

El programa es el siguiente:

1o. Himno Nacional, por los alumnos, discurso alusivo por el profesor, doctor Emiro Seghizzi. ...a "Patria", de A. Capdevila, declamado por la alumna de tercer año, Basilia Weisman, discurso del profesor señor Pedro Candioti, ofreciendo una medalla en nombre del cuerpo de profesores al señor Santos Palma hijo, en ocasión de cumplir sus bodas de plata con la docencia.

2o. "Czardas", solo de violín, por el señor Fernando Pezzoni, al piano, por F. Pellone.

Entrega de un álbum al señor Palma, por los alumnos de tercer año, breves palabras por el alumno J. M. Escobar Celis, palabras por el profesor Sr. Palma. 4o. "Poema escocés", por la alumna Angela Vighetti Spagni. Marcha final, al piano, por la señorita Nélida Ferrazutti y F. Pellone, violines, bajo la dirección del señor Fernando Pezzoni, Srta. Lidia Spagni Damiani, Carlos Ravazzola, Néstor Gazzarutti, Adolfo Abramof y Orlando De María.

Visita de Estudiantes de Paraná

Pasado mañana serán esperados en ésta por el alumnado del Nacional

Este sábado se efectuará una excursión de los estudiantes del Colegio Nacional de Paraná (E. R.) a esta ciudad, organizada por el Centro que preside el alumno Pedro Peretti.

Vasto y de interés es el programa trazado para el paseo por nuestra capital. Forma parte de él la audición radiotelefónica a efectuarse por la broadcasting local y en la que participarán una orquesta y coro del Colegio, que dirige el profesor señor Andrés Longo y luego varios números de recitados por los estudiantes de dicho establecimiento educacional.

También se ha pensado realizar un baile en uno de nuestros salones más céntricos.

La delegación entrerriana está integrada por profesores del Colegio, alumnos y dirigentes del Centro de Estudiantes.

Resisten la Disolución de la Heinwher

Hoy se efectúa una reunión importante en Viena

ROMA, mayo 20.—El príncipe von Starhemberg, piloteando su avión y en el cual viajan ocho personas, partió del aeródromo local con destino a Viena a las 7.20 horas.

Antes de partir expresó que estaba satisfecho de las conversaciones que había realizado con el jefe del gobierno italiano señor Mussolini.

Interrogado si estaba dispuesto a aceptar la última resolución del gobierno austriaco que ordenaba la disolución de la Heinwher, declaró que nada podía adelantar pues ello sería considerado en una reunión que debía realizarse en la capital de ese país en el día de mañana.

LLEGO A VIENA

ROMA, mayo 20.—El jefe de la Heinwher, llegó a esta capital, piloteando su propio avión, siendo recibido por un gran número de sus correligionarios.

HOY DECIDE SU SUERTE LA HEINWHER

VIENA, mayo 20.—El príncipe von Starhemberg que hoy llegó procedente de Roma ha citado a todos los dirigentes de esa agrupación para celebrar una reunión en el día de mañana, en la que se debe considerar la futura acción de ese organismo.

Las Ventas a Fijar Precios en Cereales

El procurador de la nación se expidió en el asunto

BUENOS AIRES, mayo 20. — Con motivo de las medidas propuestas por la Comisión Nacional de Granos, respecto a las ventas a fijar precio, el procurador del Tesoro, estima que el artículo 4o. de la ley 12.253 no faculta al P. E. para prohibir la realización de transacciones sobre granos, a que se refiere la Comisión Nacional de Granos y que el artículo 21 de la misma ley que se invoca para ejercer esa facultad, no tiene relación alguna con las medidas que se solicita imponer.

Actividades de la Casa de Gobierno

Después de una prolongada ausencia, regresó el doctor Maciel

Regular actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno durante el día de ayer.

El interventor interino, doctor Rodríguez concurrió a la hora de costumbre así como el ministro de Instrucción Pública, doctor Foster, los que concedieron diversas audiencias y se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

EL M. DE HACIENDA

Después de muchos días de ausencia, ha regresado en el día de ayer el ministro de Hacienda doctor Maciel. Se dió el decreto dejándolo en posesión de su cartera, cesando el interinato que venía desempeñando el subsecretario.

EN LOS MINISTERIOS

Todo está paralizado en los ministerios y no se suministran informaciones de ninguna clase. Se informa que no hay novedades.

COMIENZAN A VOLVER A SUS PUESTOS



EL DOCTOR CARLOS M. NOEL ha repuesto en su cargo, comisario de la Cámara, al señor Enrique Corbella, que en el grabado aparece acompañado del comisario saliente Dr. Miguel Angel Bunge y del pro secretario, señor Sánchez Terrero. El señor Corbella fué declarado cesante el seis de septiembre de 1930

EL ESTADO AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por el ministerio de Agricultura de la nación se dió a conocer un informe en el que se detalla la situación de los campos

BUENOS AIRES, mayo 20. — Se dió a conocer el informe general agropecuario del Ministerio de Agricultura, correspondiente al mes de abril del corriente año.

En el mismo se expresa que la recolección de maíz continúa, pero dificultada por las continuas lluvias, desgranándose en reducida proporción.

Los rendimientos son — dice el informe — en términos generales los previstos y la calidad es afectada en parte por la humedad. En toda la zona se iniciaron los trabajos de roturación de la tierra los que se realizan en excelentes condiciones, habiéndose iniciado la siembra de trigo de variedad temprana.

Con respecto a Santa Fe, en particular, el informe dice: Por el tiempo lluvioso se ha demorado la junta de maíz, pero con la estabilización de las condiciones normales ha vuelto a activarse en los últimos días.

Se estima que ha sido entrojada la producción de un 50 por ciento del área sembrada en el Sur y más del 80 por ciento en el Norte, por permitirlo en esa zona la maduración más adelantada del maíz de primera siembra. El desgrane se efectúa con relativo rendimiento pero su rendimiento y calidad son los previstos en el pronóstico de la provincia.

Por otra parte debe lamentarse que la calidad ha sufrido por las continuas lluvias, notándose porcientos favorables y lotes con "brotados y podridos", provenientes de sembrados caídos por los vientos y por las perforaciones de la isoca.

Contrariamente a las recomendaciones impartidas por los técnicos del ministerio, se han apresurado en forma indebida en la cosecha de algunas extensiones no bien maduras, habiéndose también en algunos casos, recogido inmediatamente después de las lluvias con plantíos todavía húmedos. De los maíces de segunda siembra del Norte de la Provincia, un treinta por ciento considérase perdido, especialmente por falta de agua en el momento de la floración y el resto presenta un estado satisfactorio, pero su resultado depende de las condiciones del tiempo futuras.

En el Norte se han hecho siembras de trigo, pero recién a fines de este mes, sobre todo en junio, se generalizarán las mismas en toda la Provincia. Escasea la buena semilla, en la zona Norte especialmente, en la que algunos núcleos de agricultores han debido recurrir a los préstamos oficiales por carecer de la cantidad y calidad necesaria.

CONTINUAN LOS DESORDENES EN TODO EL T. DE ESPAÑA

Ello tiene preocupado al gobierno, que constantemente debe resolver cuestiones que plantean los gremios obreros

MADRID, mayo 20. — Continúan en diversos lugares de la República los desórdenes producidos por los obreros y de extremistas que desarrollan sus actividades anti-clericales, aumentando la preocupación del gobierno.

Hoy, en Talavera, un grupo de extremistas arrojó las monjas de un convento y se apoderó del edificio. Más tarde fueron desalojados por tropas llegadas de la capital.

En Badajoz reina un ambiente de intranquilidad, mientras que en Galicia se declaró la huelga general.

PIDEN SE ESTABLEZCA UN DISTRITO FEDERAL

MADRID, mayo 20. — Se sabe que la mayoría de los diputados izquierdistas castellanos, ha solicitado el establecimiento de un distrito federal en Castilla, similar al distrito federal del Estado de Méjico. Este nuevo distrito tendría como capital a Madrid. Se estima que en breve se realizará un plebiscito para considerar esta proposición, la que forma parte de una campaña que se realizará para dividir a España en diversas regiones autónomas.

DESCARRILO UN TREN

MADRID, mayo 20. — Informaciones procedentes de Zaragoza dan cuenta de que a consecuencia de las últimas lluvias caídas se produjo el desmoronamiento de una barranca, lo que determinó el descarrilamiento del tren cuando llegaba a la estación Calatayud, cerca a esa ciudad.

Se sabe que, como consecuencia del accidente, resultó muerto el maquinista llamado Santiago Arena y con graves heridas el fogonero José Sáenz. Agrega la información que también resultaron heridos numerosos pasajeros.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN P. ALTA

No se puede viajar sino tienen certificado de vacuna

BAHIA BLANCA, mayo 20. — Esta mañana varias comisiones sanitarias, iniciaron la desinfección de casas y comercios, empleándose los más enérgicos y modernos germicidas.

En la estación ferroviaria de Punta Alta, se produjeron algunas incidencias debido a que la empresa no expedía boletos si no se presentaban certificados de vacuna.

Ha sido inaugurado un edificio en Punta Alta en donde funcionará un lazareto para tratar atacados de la viruela, el que estará bajo la dirección de Hermanas de Caridad. El Departamento General de Higiene ha enviado nuevas partidas de sueros para prevenir dicha enfermedad.

Una dotación de soldados de marinería con la colaboración de la policía, forman un cordón sanitario.

El Sorteo de Títulos de la Ley 2477

Tuvo lugar ayer en el despacho del ministerio de Hacienda

Durante el gobierno anterior fué sancionada una ley que lleva el número 2477, por la que se autorizaba la emisión de tres millones de pesos en títulos para pagar a los empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario.

En el día de ayer en el ministerio de Hacienda se ha procedido al sorteo para el rescate de dichos títulos. Al acto asistieron el ministro Dr. Maciel, el subsecretario, el subcontador general, el tesorero señor Doldán, el presidente de la Bolsa de Comercio señor Francisco Bobbio, actuando el escribano de Gobierno señor Irigoyen.

Realizado el sorteo de los títulos que serán rescatados, han resultado favorecidos los siguientes: Tres títulos de $ 1.000, números 500 y 1005; seis títulos de $ 500 cada uno, números 1774, 2107, 2440, 2773, 3106 y 3449; quince títulos de $ 100 cada uno, números 3501, 3834, 4167, 4500, 4833, 5166, 5499, 5832, 6165, 6498, 6898, 6831, 7164, 7497, 7830, 8163.

SE INAUGURO EL CONGRESO DE LA U. FERROVIARIA

BUENOS AIRES, mayo 20.— Esta mañana se inauguró el Congreso Extraordinario de la Unión Ferroviaria, asistiendo 115 delegados y numerosa barra.

Luego de inaugurar sus sesiones, el Congreso designó la comisión de Poderes la que deberá estudiar las credenciales que han sido presentadas. El Congreso pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

El Día 26 es Feriado en las E. Nacionales

Así lo dispuso el Consejo Nac. de Educación

BUENOS AIRES, mayo 20. — El Consejo Nacional de Educación, resolvió en su reunión de hoy, declarar asueto en todas las escuelas de la capital, provincias y territorios el día 26 del corriente, con motivo de los festejos patrios.

La Acción de Profilaxis en Santa Fe

Se han impartido instrucciones a los guardias sanitarios

De conformidad con lo que hemos adelantado, la Dirección de Sanidad lleva adelante la acción de profilaxis en los departamentos. En la actualidad varios guardas sanitarios recorren General Obligado y Vera, realizando medidas de profilaxis en general.

LA LABOR

En una edición anterior al informar sobre la tarea de analizar las aguas que consumen los vecinos de la zona sud de la provincia, dijimos que era ello necesario también que se hiciera en la zona norte.

Nuestras indicaciones han sido tomadas en cuenta por las autoridades. Los guardas que, como dejamos dicho recorren esos departamentos tienen las debidas instrucciones para recoger muestras de aguas para analizar.

INSPECCIONES

Los guardas sanitarios llevan también instrucciones para practicar las inspecciones que crean necesarias, especialmente los artículos de primera necesidad que expenden los comercios, así como visitar todos los establecimientos a fin de constatar si se cumplen las reglamentaciones vigentes.

De todo esto se deberá elevar un informe a la Dirección de Sanidad.

UN FALLO DE LA CAMARA CRIMINAL

BUENOS AIRES, mayo 20. — La Cámara del Crimen, sentó jurisprudencia, estableciendo que no puede condenarse por quiebra fraudulenta si desaparece la falencia.

LAS TROPAS QUE FORMARAN EL 25

BUENOS AIRES, mayo 20. — Para el 25 de mayo rendirán honores, un batallón del Colegio Militar, de la Escuela Naval y de los Granaderos a Caballo.

Las tropas serán comandadas en esta oportunidad por el teniente coronel D. Carlos Kelso.

Universidad Obrera de Esta Ciudad

El presbítero Durán dará una conferencia sobre "La Poesía"

En ocasión de la fecha conmemorativa de la revolución de mayo se llevará a cabo en la Universidad Obrera un acto el viernes 22 del actual a las 19 horas en la cual hablará sobre el significado de dicha revolución la señorita profesora Sara Ferré.

Para principios de junio y prosiguiendo con el ciclo de conferencias de extensión universitaria y cultural que tiene establecido el instituto, hablará sobre el tema "La poesía" el distinguido poeta P. Alfonso Durán.

Posteriormente ocuparán la tribuna el señor J. H. Pozzo y el Dr. Francisco Menchaca.

CURSOS

Existen aun vacantes en el curso de Comercial II año y Cultura Integral y Redacción (Periodismo). En este curso se ha integrado el plan de estudios con el idioma francés.

El curso libre de Enfermedades Infecto Contagiosas que estará a cargo de los doctores Dalmiro Sasso, Miguel Angel Román y Rodolfo Borzone, se iniciará el día 27 del actual a las 19 y 20 horas, con una clase a cargo del doctor Román.

Estos cursos son completamente públicos por lo que se llama la atención a efecto de que puedan concurrir todos los que tengan interés de escuchar la historia, síntomas, consecuencias y profilaxis de las enfermedades más comunes que afligen a nuestro medio y lesionan la raza.

Violento Debate en La Plata

Entre demócratas nacionales y radicales

LA PLATA, mayo 20. — Se reunió la Cámara de Diputados, tratando diversos asuntos y convirtiendo en ley el proyecto por el cual se aumenta el número de vocales de la Suprema Corte de la Provincia, que había aprobado anteriormente, pero que fué modificado por el Senado.

Luego se produjo un agitado debate a raíz de una moción de los legisladores del Partido Socialista, que se refería a la persecución policial de los obreros y por la cual se resolvía solicitar informes al Poder Ejecutivo.

El diputado Demócrata Nacional Dr. Viera, se refirió durante su discurso en forma despectiva contra los radicales, replicándole el radical Redes, quien le negó autoridad moral para hacer ese juicio. Ante esa situación se produjo un gran escándalo, interviniendo la presidencia que solicitó del diputado Rosales, el retiro de sus palabras, a lo que se negó el mencionado legislador.

LEHMANN VUELVE AL RADICALISMO

Un Manifiesto de Gran Significado Político

REAFIRMA SU FE EN EL RADICALISMO, Y QUIERE EXPRESARLO EN PUBLICO

El documento será firmado por todos sus amigos del departamento Las Colonias, cuyo número es muy elevado

ANTICIPAMOS EL DOCUMENTO

Ha circulado ya la versión de que el señor Rodolfo Lehmann, ex-gobernador de la Provincia, se encuentra próximo a una determinación de extraordinaria trascendencia política, como lo sería en estos momentos su reincorporación al radicalismo tradicional.

UN EXTENSO MANIFIESTO

Personas allegadas al señor Rodolfo Lehmann, que desde hace algún tiempo se encuentra soportando una pertinaz dolencia, nos han informado de una conversación que mantuviera con varios amigos.

Recordó con ellos su larga y constante actuación dentro del radicalismo y terminó expresando que a su edad, y enfermo, se sentía por momentos sumamente fatigado y que el mayor deseo de sus últimos momentos, sería el de concluir su vida, dentro de las filas del partido al cual había dado siempre lo mejor de sus sentimientos y de sus actividades públicas.

UNA CONVERSACION RECIENTE

Las palabras del señor Lehmann, impresionaron profundamente a sus amigos y pocos días después, se concretaba la idea de formular una declaración pública, en la forma de un manifiesto.

Sabemos que se han impreso ya 20 copias de dicho manifiesto, las cuales llevan ya más de seiscientas firmas de amigos del señor Lehmann, muchos de los cuales ocupan posiciones de dirigentes en el impersonalismo oficialista.

Se considera que habrá bien pronto, más de dos mil firmas al pie de la mencionada declaración.

Por conductos especiales, hemos logrado obtener copia del manifiesto, del cual damos el texto, a continuación:

Vive el país, en estos inquietantes momentos, una hora excepcional. Excepcional, porque es de transición, y la duda y el desconcierto pesan en el ánimo del pueblo y aún de las clases dirigentes, tornando difícil la elección del derrotero a seguir y obscuras e imprecisas las luchas a emprender para bien de la patria.

Como nunca avivadas las pasiones, como nunca arraigados los recelos y encendidos los odios y agudizadas las intransigencias la desorientación crece cada día y las declinaciones sucédense a cada momento, empañando el horizonte del porvenir y cegando las fuentes de inspiración que debieran alumbrar el futuro del país.

Los problemas de la vida nacional, en sus diferentes aspectos, social, económico y político, son múltiples y diversos. De su simplicidad pretérita, pasaron a ser hondamente complejos en el presente y sin vislumbre de solución para el futuro.

Por otra parte, la situación internacional con todos sus problemas y contrastes, gravita de una manera casi directa en nuestra vida interna, traba su desenvolvimiento tranquilo y normal algunas veces y crea situaciones especiales otras, que es necesario afrontar y resolver con mano firme en cada caso, si no queremos quedar rezagados en el cauce de las nuevas corrientes que imponen las exigencias cada vez más apremiantes de la vida moderna.

Frente a todo este agitado panorama, tenemos los argentinos el no menos grave de nuestra vida política desorganizada que bien dejamos señalado en los párrafos precedentes de este manifiesto.

A la juventud corresponde marcar el rumbo en esta hora incierta, a esa dinámica y generosa juventud de todos los tiempos; lírica y abnegada juventud argentina, nervio y vida de todas las cruzadas de nuestra nacionalidad, capaz de todas las abnegaciones y también de todos los sacrificios.

Y esta es la hora propicia. Hora de renovación de valores y reafirmación de principios, en la que nadie puede eludir el cumplimiento de su deber, sin incurrir en falta de cobardía cívica.

Hay que retomar el camino y volver a abrevar en las primitivas fuentes de inspiración sana y cordial, que deberán unir a todos los argentinos alrededor de una sola aspiración común: el porvenir de la patria y la mayor felicidad de todos los habitantes de este suelo. Que por encima de todas las diferencias políticas en que puede estar dividida la opinión nacional, hay un sagrado principio patrimonial que mantener y defender: el que nos dió vida y personalidad entre el concierto de todos los pueblos libres de la tierra y que supieron conquistar a fuerza de desvelo y sangre los esforzados paladines de nuestra independencia, antes y después de aquellos agitados y gloriosos días del año de 1810.

RADICALISMO Y ARGENTINIDAD

Al radicalismo, en primer lugar, cabe en esta hora una gravísima cuan honrosa responsabilidad. Y decimos al radicalismo, sin limitaciones de ninguna naturaleza, por tratarse del único partido argentino de arraigado ascendiente nacional y de verdaderas virtudes heroicas. Y lo hacemos sin distinción alguna en sus rótulos diversos, porque siendo una y única la razón que le dió origen, la doctrina que lo informa y el principio que lo guía y orienta, no caben en él antagonismos de bandería ni rótulos de ocasión que desnaturalicen su esencia y subalternicen su aspiración y finalidad de bien común.

Desde Moreno, primera conciencia radical que iluminó desde sus albores los grandes destinos de la nacionalidad, hasta Alberdi en cuyas sabias bases se plasmó el pensamiento de los grandes repúblicos del 53, cuya Carta Magna, fundamento de la organización nacional, lo es también del radicalismo, pasando por Alem, de cuya intransigencia frente al acuerdo Mitre nació la organización del gran partido con Del Valle, De María, Irigoyen y algunos otros que se separaron de lo que hasta el 90 era Unión Cívica, tomando como lema aquella histórica frase de Alem: "Que se rompa, pero que no se doble", hasta nuestros días no hay hecho trascendente de la historia nacional que no esté vinculado de manera directa o indirecta a la acción del radicalismo, de tal manera identificado con los anhelos populares que lo revela inconfundiblemente como la más pura expresión de la nacionalidad misma.

No en balde dijo Irigoyen, que era la obra del radicalismo la de una verdadera reparación nacional y que su histórica misión no sería cumplida, mientras subsistiera un solo privilegio entre los argentinos.

Quién dijo que el radicalismo no era tanto una doctrina como un sentimiento latente en el alma de nuestro pueblo, es porque tuvo la visión de penetrar en su esencia y adivinó en él la supervivencia de aquel hondo fervor patriótico que animó a las falanges de Mayo de 1810, prolongándose a través de más de una centuria hasta nuestros días.

Y es que, como dice Rojas en "El Radicalismo de mañana": "El sentimiento político que tomó nombre de radicalismo en 1891 es anterior a esas fechas y nace de los más profundos misterios del alma argentina, pues se nutre en las raíces de nuestro pueblo y se confunde en la historia con nuestro sentimiento nacional".

Penoso y difícil, como impropio de este manifiesto, sería reseñar los acontecimientos históricos de genio radical de que está llena la gesta de nuestra nacionalidad desde el mismo día de la independencia hasta llegar a la promulgación de la Ley Sáenz Peña en el año 1912, justo a un siglo de distancia de la primera revolución de espíritu democrático, y por virtud de la cual por primera vez el pueblo argentino pudo darse su propio gobierno, eligiendo libremente sus legítimos representantes.

He aquí porqué atribuimos al radicalismo el máximo de responsabilidad en esta hora de incertidumbres y dudas.

Porque siendo el radicalismo sentimiento puro de argentinidad a él en primer lugar cabe la obligación ineludible de velar por el mantenimiento de la auténtica verdad democrática, por la inconmovible firmeza de sus fundamentos históricos; por la lealtad a los principios que son base de la nacionalidad; por el imperio de la legalidad institucional y política, luchando en toda forma y por todos los medios para que nada ni nadie consiga traicionar el mandato inapelable de nuestros mayores.

Así y no en otra forma deberá entenderse la profesión de fe radical. Argentinidad bien entendida y mejor practicada; claro concepto y amplia comprensión de la ciudadanía; con todos los deberes y las obligaciones que comporta y también con todos los derechos que concede.

La esencia democrática del radicalismo, como bien lo dejamos demostrado, no se aparta un ápice ni de la letra ni del espíritu de la Constitución Nacional; antes bien con ella se identifica y confunde, al extremo de que sus primeras grandes luchas, antes y después de su promulgación, desde el llano y en el poder, tuvieron y seguirán teniendo como fundamento inalterable el cumplimiento recto y leal de uno de sus mandatos expresos; el de cumplir y hacer cumplir sus disposiciones fundamentales, colocando al pueblo en el pleno goce de su soberanía, que no será tal mientras ésta no se halle colocada lejos de la órbita asfixiante de los partidos políticos en lucha; al amparo de la opinión nacional contra la acechanza irreflexiva de los por ella defraudados y resguardada de la amenaza reiterada y constante de los impacientes y desaprensivos, que pretenden substituirla y aún anularla con el mito de la selección y el argumento de la fuerza impuesta desde arriba.

No, correligionarios. Una y mil veces, no. El radicalismo de Las Colonias, cuya tradición lo enaltece y que tantas pruebas tiene dadas en todos los órdenes de la lucha cívica, a través de la azarosa vida partidaria, desde su comienzo hasta el fin, debe, en esta hora propicia de definición y reafirmación democrática, volver por sus pasados fueros, confirmando una vez más su fe radical y proclamando bien alto su lealtad con los principios de legalidad y de respeto que dieron vida al gran partido y que en un momento trágico de declinaciones y de desorientación como el que hoy vivimos, hiciera exclamar al gran repúblico: "QUE SE ROMPA, PERO QUE NO SE DOBLE", prefiriendo inmolar su preciosa vida en holocausto a la fe jurada antes que declinar conviviendo con la claudicación.

NUESTRA POSICION ANTES Y DESPUES DEL AÑO 30

Radicales ayer y radicales hoy, nuestro concepto fundamental no se ha modificado en absoluto, ni nuestra moral política.

Frente a procedimientos que juzgamos equivocados de un gobierno de origen radical, jamás lo estuvimos frente al radicalismo.

Estuvimos contra un sistema de gobierno que considerábamos egolatra y demagogo, cerrado a las sanas inspiraciones del pueblo radical, que veía desnaturalizados sus principios cívicos e introducidos el desorden administrativo y la corrupción en las instituciones del Estado.

Estuvimos contra todo personalismo, por considerarlo negación flagrante de radicalismo. Contra la escuela del egoísmo político, fetichista y supersticiosa. Contra el utilitarismo árido y calculador, sin substancia espiritual, vacío de cultura.

Aceptamos y quizás propiciamos el movimiento del año 30 como una apremiante exigencia impuesta por las circunstancias excepcionales de aquellos graves y dolorosos momentos. Mas nunca, ni como radicales ni como argentinos deseamos ni tan siquiera sospechamos por un momento que de aquel hecho histórico, surgiera la existencia del más leve peligro para las instituciones democráticas cimentadas por el radicalismo.

Aceptamos y cooperamos a la formación del actual gobierno nacional, contribuyendo a su éxito, casi con alegría de argentinos y de radicales, como un paso necesario hacia la normalidad institucional, aconsejado por la gravedad del momento especialísimo que vivía el país. Estuvimos y colaboramos con él, porque lo consideramos necesario y hasta inevitable al momento de transición entre el imperio de la fuerza y la legalidad democrática. Y estamos con el gobierno nacional en cuanto a su inspirada labor de acercamiento y afirmación de vínculos internacionales e intercontinentales. Lo estamos en cuanto al *afianzamiento de la paz entre los pueblos de esta parte de América, tendiente a asegurar nuestra tranquilidad y bien futuros. Lo estamos en cuanto a su acción nacional eficaz, en la organización científica de las finanzas, en la estabilización de la moneda, en la defensa de la producción agrícola y ganadera, en la erección de elevadores de granos, en el desarrollo del plan caminero, en la fijación de los precios básicos, y, en especial,* en lo que constituye su más legítima e indiscutible calidad moral: la honradez y el celo que pone en el manejo de la cosa pública, antes confiada discrecionalmente a incapaces e incondicionales que fueron, quizás, la causa de la revolución misma.

Mas no podríamos estarlo, ni lo estaríamos nunca, desde el momento mismo en que fuera dado comprobar la existencia de un peligro aun el más remoto, que amenazara la estabilidad democrática y el principio republicano que es base de todas nues-

(CONTINUA EN LA PAG. 6)

¡CUARENTA AÑOS DE PROGRESO!



LO QUE VA DE AYER A HOY.—La casa donde hasta hace poco tiempo estaba establecido el Bazar Central, que hoy cumple 40 años de existencia, durante los cuales ha ido acreditando ante el público, el prestigio de sus mé todos de comercio, de su organización y de la calidad de sus artículos.



EL MODERNO EDIFICIO.—Este es el moderno edificio que ocupa actualmente en la misma esquina, el Bazar Central. El local, construido especialmente para llenar todas sus necesidades, ha permitido la incorporación de las secciones de cristalería y artículos finos para regalos, juntamente con un stok permanente de mercaderías de menaje y bazar. Se trata de un establecimiento moderno, que hace honor a Santa Fe, cuyo comercio celebrará con justa adhesión a su fecha, el aniversario que cumple.

Se Constataron Necesidades en la Visita de Cárceles de Ayer

SE ELEVARA UN INFORME AL GOBIERNO

El problema del alojamiento de los menores en Contraventores

LOS TRAMITES

SE REALIZO ayer la visita general extraordinaria de cárceles. Presidió el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Melchor Salatín, concurriendo los miembros de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, los jueces del crimen doctores Barrios y Sabaté, los jueces de instrucción doctores Dana Montaño y Palamedi, los agentes fiscales, el Fiscal del Superior Tribunal doctor J. Bernardo Risso, los Defensores de Menores doctores De Feo y Villada y los abogados defensores de los procesados.

Los magistrados judiciales visitaron la cárcel de Coronda, la cárcel de esta capital, el Reformatorio de Menores, el Depósito de Contraventores y la Cárcel Correccional de Mujeres.

LAS NECESIDADES

Aunque no se han suministrado informaciones oficiales, estamos en condiciones de adelantar que los magistrados han constatado una serie de necesidades en los establecimientos carcelarios visitados, como así la urgencia en llenarlas. Como ello escapa a la jurisdicción del Superior Tribunal, el presidente del mismo ha resuelto elevar un amplio informe a las autoridades de la Intervención Nacional para que se estudie la situación y como consecuencia de ello se dicten las providencias que correspondan.

LOS PROCESADOS

Cada juez del crimen, así como los de instrucción, dieron a conocer en la visita realizada en el día de ayer, a cada procesado, el estado de sus causas. Han recibido algunas peticiones que han prometido atender en el sentido de activar el trámite de los procesos.

LOS MENORES

Han comprobado los magistrados judiciales todo lo que hemos dicho acerca de la situación de los menores que se alojan en Contraventores. Han comprobado lo que hace poco hemos dicho acerca del abandono en que se encuentra, pues habrán visto que hasta ropas les falta.

Después de esto es de esperar que la Intervención Nacional, apenas reciba el informe del Superior Tribunal de Justicia, procederá a proveerlos de ropas y a solucionar el problema de la falta de local para darles ubicación. Eso es lo que se reclama con urgencia.

El Ministro Informa que Realizó Gestiones

Regresó ayer de la Capital Federal el ministro de Hacienda doctor Juan S. Maciel, después de varios días.

Ha informado que llevó a efecto diversas gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Nación relacionadas con obras públicas en nuestra provincia.

Expresa que se entrevistó con el ministro de Obras Públicas de la Nación con quien conversó acerca del puente carretero a Santo Tomé que, como se sabe, se proyecta construir. Af na que el ministro, le manifestó que vendrá pronto a esta capital a fin de asistir a la colocación de la piedra fundamental, y que dentro de dos años podrá ser inaugurado.

También se entrevistó con el general Obligado, a cargo, interinamente, de la Dirección General de Vialidad, al que interesó a los fines de la realización de algunas obras de vialidad, especialmente las de mejoramiento en el camino de Santa Fe a San José del Rincón y otras obras de importancia.

Las úlceras varicosas y llagas rebeldes se sanan en casa

No hay que guardar cama. El simple tratamiento con Aceite Esmeralda Moone en el hogar permite que se continúe la rutina diaria mientras que esas úlceras se cicatrizan pronto y se recobra el uso de las piernas sin más sufrimiento.

El Aceite Esmeralda Moone actúa instantáneamente para aliviar el dolor, reducir la inflamación y estimular la circulación. De venta en todas las farmacias.

El Próximo Congreso de Empleados de Comercio

Ha Sido Organizado un Acto Público al queseAnticipaExito

El diputado nacional doctor Francisco Pérez Leiros hará uso de la palabra en el mismo, según se nos anticipó ayer

La Junta Administrativa de la Federación de Empleados de Comercio lleva adelante todos los preparativos para la realización del Congreso de Empleados de Comercio que se inaugurará en esta capital el día 21 del corriente mes y no el 31 de junio como por error se informó.

Dada las providencias que se han adoptado, se puede adelantar que el Congreso obtendrá éxito.

LAS DELEGACIONES

Desde ya se anuncia que concurrirán delegaciones de los centros Empleados de Comercio de esta capital, Rosario, Rafaela, Gálvez, Venado Tuerto, Firmat y Casilda y las asociaciones similares de Humberto I y Esperanza.

LEYES DEL TRABAJO

La Junta Administrativa de la Federación de Empleados de Comercio anuncia que ha organizado un acto público que tendrá por finalidad solicitar de los poderes públicos el cumplimiento de las leyes obreras. Harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos el diputado nacional señor Francisco Pérez Leirós, en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo.

El Gerente del Banco de la Nación Suc. Santa Fe

El señor Arturo Sotelo, que viene desempeñando la gerencia del Banco de la Nación (Sucursal Santa Fe), acaba de ser objeto de un merecido ascenso. En efecto, el directorio de la institución le ha designado para ocupar la gerencia de la Sucursal Córdoba que es de categoría superior a la nuestra.

El señor Sotelo dentro de la repartición que en nuestra ciudad se le confiara no sólo fué un valor eficaz para los progresos de la misma sino que supo conquistarse el respeto y el cariño de todos sus subalternos. En cuanto a sus relaciones con la clientela del Banco y el público en general podemos afirmar que ellas en ningún momento se vieron empañadas por una sola dificultad. Es que las condiciones de carácter y hombría de bien de este destacado funcionario, le crearon desde el primer día autoridad y prestigios indiscutibles.

En el comercio y la industria local, como en los círculos sociales en que el señor Sotelo actuaba, su ausencia dejará un vacío que en adelante mantendrá el recuerdo de sus destacadas condiciones.

Como una exteriorización elocuente de las hondas simpatías que deja en la familia bancaria santafecina y en todos los círculos de nuestra ciudad, dentro de breves días el señor Sotelo será objeto de una merecida demostración que asumirá, sin duda, amplias proporciones.

La Información del Arzobispado

Damas de la Acción Católica

De Paraná llegó ayer una delegación de Damas de la Acción Católica. Concurrió a una misa celebrada en el camarín de la virgen por el arzobispo Monseñor Fasolino. Visitó después la iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros. A las 13 horas la delegación regresó a Paraná.

El Arzobispo

El arzobispo, monseñor Fasolino, regresó en el día de ayer de la Capital Federal, reanudando sus funciones.

Se Va la Tradicional Calle Corrientes




La piqueta en acción va transformando el viejo Buenos Aires, calle Corrientes, la vieja arteria bohemia desaparece y da paso a una amplia avenida que delinea la ciudad futura. Hay apuro en ensanchar Corrientes y se están desalojando los edificios afectados por las obras. Todo se hace apresuradamente, truena o llueve.

El General Reynholds Reanuda sus funciones

BUENOS AIRES, mayo 20. — En los primeros días de la semana entrante, reanudará sus funciones el general F. Reynholds, que resultara lesionado en una caída del caballo que tuvo en Salta.

Se Decretó el Feriado Para Reconquista

El general Manuel Obligado fué el fundador del Dpto. que lleva su nombre y de la ciudad de Reconquista. La fecha no ha de pasar del todo desapercibida para aquel progresista vecindario. Se han realizado gestiones ante el ministerio de Instrucción Pública y Fomento para que el día 28 del corriente mes en que se cumple el 40 aniversario del fallecimiento del General Obligado, sea declarado feriado para las escuelas. A dicho pedido se ha hecho lugar. Será feriado para todas las escuelas del nombrado departamento.

Asuntos que Atañen a Rosario

Hoy celebrará en dicha ciudad una reunión el Consejo de Educación

HOY realizará reunión el Consejo de Educación en Rosario. Para ello se han trasladado el presidente Dr. Pandolfo, el vocal Sr. Amavet y el secretario Sr. Melo.

Se nos informa que se ha resuelto la realización de la reunión en la citada ciudad por cuanto se tratarán asuntos que sólo interesan a la zona Sur de la Provincia y a Rosario.

Hay algunos que son de verdadera importancia en los cuales se dictarán resoluciones.

EL REGLAMENTO

La presidencia del Consejo ha dictado un decreto por el cual designa al prosecretario Sr. José Boni para integrar la comisión especial que tiene a su cargo el estudio del reglamento general de escuelas.

No Podrán Circular los Ciclistas por la Calle San Martín

Desde hoy quedará terminantemente prohibida la circulación de bicicletas desde las 9 hasta las 22 Hs.

Han pasado ya muchos días desde aquel que anunciamos en nuestro diario que las autoridades municipales estaban preparando un decreto por el que quedaba prohibido a los ciclistas circular por la calle San Martín desde las 9 a las 20 horas. Parece que ha existido vacilación en firmar dicho decreto de inmediato. Pero, ayer oficialmente se nos informó que se había firmado y se habían impartido las correspondientes instrucciones para su cumplimiento.

Se establece que desde el día 22 del corriente queda prohibido en absoluto la circulación de bicicletas, triciclos, etc. en la calle San Martín desde las 9 hasta las 20 horas, en el tramo comprendido desde calle General López a Suipacha, sin perjuicio de lo que establece el decreto sobre suspensión del tráfico en dicha arteria.

Las autoridades municipales han solicitado la cooperación de la policía para que se cumpla.

No sabemos qué se persigue con esto. En los fundamentos de la resolución se dice que la circulación de esos vehículos constituye un obstáculo para el tráfico, ya que las bicicletas no observan la dirección que les corresponde y se hace con el propósito de evitar los inconvenientes que estos hechos pudieran ocasionar.

Desde el 26 se Tomarán las Medidas

Ese día comenzará la Municipalidad a conducir vehículos al corralón

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en las oficinas municipales, habiendo concurrido el intendente comisionado, señor Giavedoni y los secretarios. Todos se dedicaron al estudio de asuntos administrativos.

EL PUBLICO

Fué numeroso el público que concurrió ayer a la Municipalidad, la mayoría obreros en busca de que se les abonen sus haberes.

El intendente comisionado recibió a diversas personas conocidas que fueron a realizar gestiones varias.

PATENTE DE RODADOS

Como se ha anunciado, desde el día 26 del corriente, la Municipalidad conducirá al corralón a todo automóvil u otro vehículo que circule sin la patente del corriente año.

A los fines de iniciar dicha tarea, se han impartido las instrucciones que corresponden.

LA RECAUDACION

No hay novedades en lo que respecta a la recaudación municipal. Las medidas que se han dictado se llevan adelante. Se exige el pago de los impuestos a los vendedores ambulantes y todos aquellos que tienen que abonarlos. Dentro de breve se dictarán providencias para cobrarlos por la vía que corresponda.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 2.97; creció 0.01.

Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto: 22 pies pies 5 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario: paso Puerto Borghi 24 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 28/5/936: puerto, 22 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies 3 pulgadas.

Los Veterinarios de las Divisiones del Ejército

Siendo una necesidad, por así exigirlo los conceptos modernos de la defensa nacional, que las autoridades militares presten su integral concurso con el fin de propender por todos los medios, a asegurar al productor los mejores conocimientos en pro del fomento de la producción caballar y llegar así a obtener un verdadero tipo útil: en su explotación para las distintas labranzas, como para las necesidades del ejército, conciliables con la finalidad perseguida de acreditar el stock caballar en todas sus formas.

El comandante de la 2a. División de Ejército pone a disposición de los criadores el concurso del personal técnico a sus órdenes, ya sea para consultas como para indicar tipos de padrillos y formaciones de planteles madres perfectamente clasificados, para los distintos usos de explotación como así, ilustraciones y consultas sobre métodos y prácticas zootécnicas de selección y cruzamiento, que son procedimientos básicos y de largo alcance.

Asimismo, las prácticas relativas a elección de reproductores, estaciones para las montas, cuidados a los padrillos y a las madres en estado de gestación, parto, crianza, recursos forrajeros y perspectiva de los mercados. En síntesis, cooperar al buen desenvolvimiento de una correcta como productiva explotación ganadera concordante con la perspectiva de acreditar en sus mejores formas explotación, la formación de tipos de caballos que respondan a las mejores necesidades del medio y en definitiva, para el Ejército.

En consecuencia, dentro de la jurisdicción territorial de la 2a. División de Ejército (provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y gobernaciones del Chaco, Formosa y Misiones) quedan a disposición de los criadores y demás pobladores, que así lo deseen, los veterinarios de las respectivas unidades del Ejército con asiento en ellas.

Se Falló el Proceso por el Hundimiento de la Lancha Llamada "Martín Fierro"

SE CONDENO AL CAPITAN PEDROROLON

En el suceso pereció la señora Galeano, salvándose la tripulación

LA lancha a motor "Martín Fierro", de bandera nacional, se destinaba al transporte de hacienda entre Santa Fe, pueblos de la costa y provincias de Corrientes y Entre Ríos.

Era moderna, contando con toda clase de seguridades. Su capitán conocía todos los secretos de nuestros ríos, dado que hacía años y años, que dirigiéndola los cruzaba.

ERA PREFERIDA

Puede decirse que era la preferida por los grandes establecimientos ganaderos para transportar ganado vacuno, yeguarizo o lanar desde lejanos pueblos a esta capital, Paraná o Corrientes. La mayoría de las veces cargaba para los frigoríficos o para los abastecedores.

Recordamos todo esto en presencia del fallo que ha dictado en el día de ayer el señor juez federal, Dr. Hernández López, por la secretaría Guastavino, en el proceso que se seguía por el hundimiento de la referida lancha.

EL HUNDIMIENTO

El día 22 del mes de marzo del año pasado la lancha "Martín Fierro" se dirigía a puerto Santa Fe bajo la dirección de su capitán Pedro Rolón. Traía 308 cabezas de ganado vacuno y viajaban en ella diversas personas, entre ellas la señora María Galeano.

Estando la referida lancha a una regular distancia del canal de acceso a nuestro puerto, sufrió un accidente. En pocos minutos se hundió. Se logró salvar toda la tripulación, menos la señora Galeano. Los animales perecieron en una buena cantidad.

En conocimiento del suceso, las autoridades de la Subprefectura Marítima dictaron las medidas correspondientes, iniciando el sumario con conocimiento de la justicia federal. La tripulación quedó detenida. Después recobró la libertad quedando únicamente a disposición del juez federal el capitán Pablo Rolón y el maquinista Pedro Muringo.

LAS RESPONSABILIDADES

El señor juez federal ha estudiado todos los antecedentes que rodean al hundimiento de la lancha. Declara que se produjo por impericia del capitán y del maquinista.

No aminoraron la velocidad de la lancha que lo hacía en forma imprudente. Además, navegaba con la bodega vacía, cuando debió llevar lastre, expresando el juez que de haberlo llevado no se hubiera producido el suceso. Por todo ello declara que el capitán Pedro Rolón y el maquinista Pedro Muringo son responsables del grave percance en que pereció ahogada la señora María Galeano, y gran cantidad de animales vacunos y el hundimiento del buque.

LA CONDENA

Rechaza el juez los alegatos de la defensa de los procesados. Condena al capitán Pedro Rolón a sufrir la pena de tres años de prisión, pago de las costas y adicionales de ley, y al maquinista Pedro Muringo a sufrir la pena de un año y medio de prisión, pago de costas y adicionales de ley.

LA CASA DEL ACUERDO

EL 31 DEL CORRIENTE cumple un nuevo aniversario de la firma del acuerdo de San Nicolás. La derruida casa donde ocurrió el histórico hecho ha sido declarada monumento nacional

¿Qué Pasa en el Centro de Almaceneros, Local?

Se pretendería exigir al comercio mayorista la suba de precios en los artículos de consumo

Se nos informa que la entidad nombrada en el epígrafe, en una reunión que acaba de celebrar, ha adoptado, entre otras, una resolución que de confirmarse, dejará la impresión de que sus integrantes andan con los pasos cambiados.

Según las referencias que nos llegan, pretenden exigir que el comercio mayorista eleve los precios de los artículos de consumo, sin que medie para ello una razón valedera, precisamente en estos momentos en que el pueblo consumidor clama porque el poder público auspicie la gestión tendiente a abaratarlos.

El criterio adoptado, cuenta en absoluto de un fundamento lógico y aceptable, necesita ser explicado por los dirigentes de la nombrada institución.

Así lo esperamos antes de continuar tratando este delicado asunto que tanto afecta a la vida del pueblo.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple: Aguirre A., Agostini Rafaelli, Arcimendi Antonio, Amoras Luisa, Barantini Luis, Bazán Donatilia B., Cora Luis M., Cirito Alberto Julio, Cozzi Benvenuto, Fermín María, Freilich César, Franlo José, Fernández Francisco, Fernández Luisa, Flores Justa R., Fravletovich Juan, Gatti César, López Rosa, Muñoz Pedro, Monrey Florencio, Morales Cándido, Martínez Silverio, Méndez Juanita, Perazzi Constancio, Pérez Natividad, Santarelli Hilario, Tardini Agustín, Volpi Anita R., Velucci Virginia, Verdichio Victoria, Zugelmini Pierino, Zapata Aurora, Zapata Luis.

EL ESTADO DE CAMINOS DE ACCESO

Vecinos del Dpto. Las Colonias ayer hicieron una petición en la C. Gris

ES NECESARIO

MAS de una vez nos hemos ocupado de la aspiración de los vecindarios de que se mejoren y de que se construyan caminos de acceso en todas las zonas en que no existen.

Hemos dicho y repetimos de que con ello se llenarían verdaderas necesidades en el interior de la Provincia.

Recordamos esto ante las gestiones que ayer se han iniciado ante las autoridades de la Intervención Nacional.

PEDIDO DE VECINOS

Una comisión de vecinos del departamento Las Colonias presidida por el doctor Emilio Leiva, concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el interventor interino doctor Rodríguez y con el ministro del ramo, gestionando la construcción de caminos de acceso y mejoramiento de otros que comunican con las rutas pavimentadas dentro de los límites del citado departamento.

Se prometió a la referida comisión realizar los estudios a los fines de la ejecución de las obras solicitadas.

LLENARA NECESIDADES

Demás está decir que la habilitación de tales obras llenará verdaderas necesidades en las zonas agrícolo-ganaderas donde hacen falta muchos caminos de acceso y el mejoramiento de aquellos que se encuentran en malas condiciones.

¿UN ANTROPOFAGO EN HELVECIA?

Habría Sido Descubierto por la Policía

CAUSO SENSACION LA NOTICIA DE LA CUAL NO HAY MAS DETALLES

Se realizarán activas diligencias policiales, para poner en claro este suceso extraordinario

LO POCO QUE SE SABE

EN las últimas horas del día de ayer, y cuando ya no era posible obtener telegráficamente mayores informaciones, por cesar el servicio a las 20 horas con las oficinas del departamento Garay, se nos comunicó la noticia sensacional de haberse comprobado un caso de antropofagia en la cabecera del departamento, Helvecia, hecho en el cual habría tomado intervención la policía, por medio de la Jefatura de dicho departamento.

La información telegráfica, que no pudo ser ampliada por el cierre de las oficinas, no anticipa mayores detalles concretándose a dar la impresionante noticia.

En nuestra próxima edición, brindaremos a nuestros lectores, amplios detalles del asunto. Mientras tanto, damos el despacho informativo recibido.

HELVECIA, mayo 20. — La policía ha descubierto la existencia de un impresionante caso de antropofagia en este departamento, habiendo tomado inmediata intervención. A pesar de las reservas que se guardan, se sabe que ya se han hecho detenciones. El caso es sensacional y habrá de tener enorme repercusión. Esperamos enviado de EL ORDEN. — Corresponsal.

Los Senadores Radicales Cesantes



COMO TODOS SABEMOS, en La Plata suceden las cosas más contradictorias. No hace mucho, los senadores radicales, electos y no incorporados, fueron declarados cesantes por sus colegas demócratas nacionales. Sin embargo han cambiado los vientos y ahora parece serán reincorporados. Cosas del proyecto de nulidad de elecciones tal vez. En el grabado aparecen los delegados cesantes acompañados de los diputados incorporados ya a la Cámara joven

El Concierto de Iturbi

Constituyó un Acto de Gran Jerarquía su Audición en Esta

"Amigos del Arte" ha escrito una página brillante —sin duda alguna la más brillante de todas— con la presentación del pianista José Iturbi, cuyo concierto del miércoles por la noche, en la sala del Colón, [illegible]

particular en que su genio resulta estupendo e inigualado; nos referimos a su dominio de las gamas y de los matices, tan difíciles de lograr en el teclado. En esos "pianissimos" la sensibilidad y la delicada [illegible]

JAPON EXIGE QUE CHINA RECONOZCA AL I. MANCHUKUO

SHANGHAI, mayo 20. — El embajador del Japón en esta capital, declaró que Japón exige que China reconozca al nuevo Imperio Manchukuo, como condición para completar un nuevo acuerdo.

TRIBUNALES

Auto confirmado. — En la apelación interpuesta por [illegible]

EL EX-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA SR. R. LEHMANN VUELVE AL RADICALISMO

(VIENE DE LA PAG. 3)

tras instituciones fundamentales y está sobre todas las cosas materiales como un preciado bien.

No queremos ese mal moral, aun cuando de ella deba resultar el mayor de los beneficios.

A la holgura emanada del ultraje y la ficción jurídica, preferimos una pobreza tranquila y decorosa, que es lo menos que nos puede ofrecer la práctica de la legalidad y el respeto.

Esperanza, centro de la primera colonia agrícola del país, donde fué sancionado por una convención partidaria en 1911 el primer programa del partido en la provincia, cuya tradición liberal pregona su historia y ostenta en su antiguo escudo la casa municipal, punto al que dirigieron sus pasos y se nutrieron de esperanzas y de realidades concretas los primeros hombres de la cruzada radical, desde Alem, Del Valle e Irigoyen, no ha de negar su historia que sería negarse a sí misma en estas circunstancias.

De pie, radicales, repitiendo con Alem: *¡Adelante los que quedan! ¡A consumar la obra!*

Que como decíamos en aquel manifiesto del año 1911: "El Departamento Las Colonias, que siempre ha sobresalido en las luchas por la libertad, tendrá una oportunidad más para demostrar su decisión y su probado patriotismo en pro de la causa radical, que es la causa santa de la honradez política y administrativa".

EL VOTO SECRETO Y LA VOLUNTAD POPULAR

La ley electoral que nos rige, sancionada en 1912, que estableció el secreto del sufragio y garantió la libre emisión de la opinión ciudadana, fué una de las más hermosas adquisiciones del radicalismo, que desde el llano, bajo un régimen de clase, abogó durante veinte años por la abolición del "voto público", desnaturalizado hasta el escándalo, por la presión, el soborno y el tráfico.

La ley Sáenz Peña, pacificadora y dignificadora de conciencias, cerrando el capítulo irritante del privilegio, abrió la era de la igualdad para la familia argentina, dándole paz y concordia. Ella perfeccionó el régimen democrático, y reivindicando los derechos cívicos, dió acceso al pueblo, con la amplitud que él lo demandaba y lo merecía, en las deliberaciones de los asuntos del Estado y en la administración de los intereses públicos.

En el goce integral de la soberanía, que esta gran ley garantiza, interviniendo en la organización de los gobiernos y legislando para la sociedad, fué cuando [illegible] el ciudadano se sintió íntegramente miembro de ella y "sobre amor al país", tal como Dorrego, diputado por Santiago, lo enseñó más de cien años atrás en el Congreso Nacional.

Los errores del radicalismo oficial, —que es la hora señalemos— y por cuya regeneración luchamos denodadamente, no autorizan a abjurar del principio democrático contenido en la ley por virtud de la cual el pueblo elige libremente y en un pie de igualdad sus representantes.

Nos oponemos enérgicamente a cualquiera tentativa de modificación de nuestro régimen electoral. El secreto y la universalidad del sufragio deben mantenerse incólumes, siendo como son los más legítimos y naturales derechos de la ciudadanía.

La libertad y pureza del sufragio son una conquista del radicalismo; conquista que honra al pueblo argentino ante su propia conciencia, y abandonarla otra vez en las manos de la oligarquía reaccionaria a la que le fué arrebatada, constituiría una bochornosa cobardía y un feo acto de traición a la verdad democrática, del que la Patria no tardaría en desmundarnos con la voz de nuestros propios hijos.

EL DEBER DEL MOMENTO

Quizás les alcance en la historia la responsabilidad de aquel grave suceso del año 30 y de las consecuencias que le toca sobrellevar al país, a los ciudadanos que hasta hoy, por despreocupación, por cobardía cívica o por otras razones que no pueden valer ante la razón poderosa del bienestar colectivo, han negado o eludido el aporte de su capacidad, la colaboración de sus ideas y el apercibimiento de su vigilancia a los partidos políticos que se disputan el honor de gobernarnos.

La postura de "ciudadano independiente" que muchos adoptan, es en rigor una confesión de ausencia de fervor patriótico, estado que no honra al individuo ni sirve a la sociedad.

Si la gloria de constituir la República, según Urquiza, debía de ser de todos y para todos, no debe ser menos universal e ineludible el imperativo de salvaguardarla en su prestigio y prosperidad ante propios y extraños.

Ninguna actividad profesional es incompatible con la actividad política. Esta debe constituir un cual no han de concurrir en él todas las cualidades que caracterizan al excelente patriota, al ciudadano generoso y digno.

De la mayor preocupación ciudadana por los problemas que afectan a la colectividad y de su decidida participación en las luchas cívicas que se avecinan, la Unión Cívica Radical de Santa Fe espera grandes bienes. Sus saludables e inmediatas consecuencias serán, entre otras, el [illegible] definitivo del caudillismo con todos sus males; la rehabilitación del comité, hoy desnaturalizado y menospreciado y la constante y progresiva renovación de valores para los cargos públicos y representativos, que son y deben ser una dignidad temporaria y no una pretenda vitalicia, porque así lo manda el ejemplo de sacrificio y desinterés de nuestros mayores y lo quieren y exigen las normas de la ética democrática.

A los ciudadanos, que no sólo a los partidos, les corresponde crear con la presión de sus voluntades y la concurrencia de su acción, esa atmósfera de libertad y de respeto mutuo necesarios al buen equilibrio social, en que sólo puede respirar y dar sus frutos benéficos nuestro sistema republicano representativo.

Los partidos serán mejor gobernados y sus programas más fielmente observados al llegar a las posiciones públicas, cuanto más acendrada sea la fe de sus afiliados, más fuerte su disciplina y más frecuente su intervención en las asambleas internas y en la elaboración de sus propósitos.

Este es el llamado que lanza, la misión que siente y el compromiso de honor que confirma y hace público el pueblo radical del departamento Las Colonias que por lo demás se identifican profundamente con la aspiración del radicalismo nacional, desde sus orígenes, en su política de dignidad cívica y de defensa republicana.

Todo ciudadano que anhele la paz y la grandeza de la Patria y que sienta el radicalismo tal como lo define este documento, queda invitado a suscribirlo.

Con esta voz de orden, repetimos nuevamente y como Alem: ¡De pie, radicales de Las Colonias! ¡A consumar la obra!

Esperanza, mayo de 1936.

Será Absoluta la Paralización de Actividades

Con motivo de la festividad religiosa del día de la fecha no funcionarán las oficinas de la Casa de Gobierno, Municipalidad, establecimientos bancarios y las dependencias nacionales.

La administración judicial tampoco trabajará. De allí que la paralización administrativa, será absoluta.

Club de Regatas Santa Fe

"CONVOCATORIA"

[illegible]

ORDEN DEL DIA

1. — Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2. — [illegible]

[illegible] —Santa Fe, Mayo de 1936. —José C. MAI, Presidente; Raúl Salgado, Secretario.

NOTA: [illegible]

La Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Lda., lleva a conocimiento del estimado público que por razones de fuerza mayor se ha suspendido la salida del vapor de pasajeros que debía efectuarse el próximo Viernes 22 del actual, con destino a Bs. Aires y Escalas.

Santa Fe, Mayo 20/936.